

Como firmantes del acta de constitución figuran doña Ana María Romero García, don Juan Carlos Sanz Díez, don Juan Romero García.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Granada, el día 26 de octubre de 2001.

Sevilla, 7 de noviembre de 2001.- La Presidenta, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de Permiso de Investigación. (PP. 2745/2001).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.586, «Beas», Dolomías, 14, Beas de Granada y Huétor Santillán (Granada).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 20 de septiembre de 2001.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de Permiso de Investigación. (PP. 2855/2001).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.598, «Los Corrales», Áridos Dolomíticos para Hormigones, 17, Los Guajares y Vélez de Benaudalla (Granada).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 3 de octubre de 2001.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de Permiso de Investigación. (PP. 2857/2001).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada hace saber que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.522, «Cueva del Perro», Sección C), 9, Loja (Granada).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 3 de octubre de 2001.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de Permiso de Investigación. (PP. 2856/2001).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.596, «Las Hoces», Sección C), 56, Vélez de Benaudalla, Motril y Los Guajares.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 4 de octubre de 2001.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de Concesión de Explotación. (PP. 2895/2001).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada hace saber que ha sido otorgada la siguiente Concesión de Explotación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.406-A, «Libertad-1», calizas marmóreas, 2, Huéscar y Castilléjar (Granada).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 8 de octubre de 2001.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de Permiso de Investigación. (PP. 2858/2001).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada hace saber que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.536, «La Mora», Sección C), 14, Morelabor.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 11 de octubre de 2001.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada,
sobre otorgamiento de Permiso de Investigación. (PP.
3006/2001).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada hace saber que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.509, «Sierrecilla», Sección C), 9, Loja (Granada).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 22 de octubre de 2001.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada,
sobre otorgamiento de Concesión de Explotación. (PP.
3005/2001).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada hace saber que ha sido otorgada la siguiente Concesión de Explotación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.486-1, «Juan Miua 1.^a Fracción», calizas y dolomías ornamentales, 4, Villanueva de las Torres y Pedro Martínez (Granada).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 22 de octubre de 2001.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada,
sobre otorgamiento de Permiso de Investigación. (PP.
2996/2001).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada hace saber que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.553, «Elvira», sección C), 4, Atarfe (Granada).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 24 de octubre de 2001.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla,
notificándose Resoluciones de la Dirección General de
Trabajo y Seguridad Social, recaídas en expedientes
sancionadores que se citan, al no haber sido posible
su notificación personal.*

Intentada sin efecto la notificación a los interesados de las Resoluciones dictadas por la Dirección Gral. de Trabajo y Seguridad Social de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en los expedientes que se indican y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Admi-

nistrativo Común, se publica el presente para que sirva de notificación de las mismas, indicando expresamente que se encuentran a su disposición en la Sección de Sanciones e Infracciones de esta Delegación Provincial, sita en Avda. República Argentina, núm. 21, 2.^a planta (Servicio de Administración Laboral, Departamento de Sanciones), advirtiéndolo a los interesados que dichas Resoluciones no agotan la vía administrativa, y que contra las mismas cabe interponer recurso de alzada directamente o por conducto de esta Delegación Provincial o de la Dirección General de Trabajo y Seg. Social ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, según establece el art. 107.1 de la Ley 30/92, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este Boletín, de conformidad con los artículos 48.2, 114 y 115 de la referida Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, en relación con el art. 22 del R.D. 928/98, de 14 de mayo.

La presente surtirá todos los efectos de notificación en forma al interesado.

Núm. Expte: 1437/00.

Acta núm. 2211/00.

Expte. Mayor Cuantía: 78/00.

Empresa: Automóviles Utrera, S.A.

Sanción propuesta: 5.500.000 ptas.

Último domicilio: C/ Pasionera, 34, Utrera (Sevilla).

Acuerdo de la Resolución recaída: Confirmada (5.500.000 ptas.).

Importe en euros: 33.055,67.

Sevilla, 16 de noviembre de 2001.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla,
notificándose resoluciones de la Dirección General de
Trabajo y Seguridad Social, recaídas en expedientes
sancionadores que se citan, al no haber sido posible
su notificación personal.*

Intentada sin efecto la notificación a los interesados de las resoluciones dictadas por la Dirección Gral. de Trabajo y Seguridad Social de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en los expedientes que se indican, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente para que sirva de notificación de las mismas, indicando expresamente que se encuentran a su disposición en la Sección de Sanciones e Infracciones de esta Delegación Provincial, sita en Avda. República Argentina, núm. 21, 2.^a planta (Servicio de Administración Laboral, Departamento de Sanciones), advirtiéndolo a los interesados que dichas resoluciones no agotan la vía administrativa, y que contra las mismas cabe interponer recurso de alzada directamente o por conducto de esta Delegación Provincial o de la Dirección General de Trabajo y Seg. Social ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, según establece el art. 107.1 de la Ley 30/92, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación en este Boletín, de conformidad con los artículos 48.2, 114 y 115 de la referida Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, en relación con el art. 22 del R.D. 928/98, de 14 de mayo.

La presente surtirá todos los efectos de notificación en forma al interesado.

Núm. Expte: 1091/00.

Acta núm.: 1875/00.